



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0004589/2020 NOMINAS DE BECAS 2020

VISTO:

La nota presentada por el Director Alterno de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la cual solicita se considere el otorgamiento de becas en las cuotas a abonar en el período 2020.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la asignación de becas otorgada a los siguientes alumnos, eximiéndolos del pago sobre el valor de cada cuota mensual para el período 2020 en la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

García Ángel Daniel	39421212	50%
Juan Maria Emilia	35575744	30%
Valdiviezo Ana Valeria	37381723	30%
Murua Alicia Cecilia	36913179	30%
Farah Somet Daat	95752171	30%

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SC/epd